

5354 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Yecla y Murcia (V-1.992).*

Doña Teresa Rodríguez Belchi solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Yecla y Murcia (V-1.992), en favor de «Cutillas y Jiménez, S. A.», y

Esta Dirección General, en fecha 27 de agosto de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—1.472-A.

5355 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fondevila (Tourves) y Mellid con prolongación a Sobrado (V-1.776).*

Don Francisco Valiño Prieto solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fondevila y Mellid con prolongación a Sobrado (V-1.776) en favor de don José Gómez Doamo, y

Esta Dirección General en fecha 25 de octubre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Director general, José Antonio Guitart y de Gregorio.—1.476-A.

5356 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros y mercancías por carretera (mixto) entre Castro de Rey de Lemos a varios pueblos (V-2.207).*

Don Dámaso López López solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros y mercancías por carretera (mixto) entre Castro de Rey de Lemos y varios pueblos (V-2.207), en favor de don Manuel López López, y

Esta Dirección General, en fecha 31 de mayo de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—1.478-A.

5357 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por la autopista Tarragona-Valencia, sección II, trozo IV, términos municipales de Castellón y Benicasim (Castellón).*

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 16 de diciembre de 1975 el proyecto de trazado del trozo IV, sección II, de la autopista Tarragona-Valencia, en los términos municipales de Castellón y Benicasim (Castellón), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de con-

formidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados.

Término municipal de Castellón

Día 29 de marzo de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números (CS): 517, 522, 532, 575, LE-R-5, LE-R-10, 500, 501, 503, 504, 505 y 509.

Día 29 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números (CS): 506, 507, 508, 510, 511, LE-R-1, 512, 513, LE-R-2, LE-R-3, 514, LE-R-4, 515 y 516.

Día 29 de marzo de 1976, a las once treinta horas, fincas números (CS): 518, LE-R-6, 519, LE-R-7, 520, LE-R-8, 521, LE-R-9, 523-1, 531, 533, LE-R-11 y LE-R-14.

Día 29 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, fincas número (CS): 523-2, 523-3, 524, 526, LE-R-12, LE-R-13, 527, 528 y 529.

Día 29 de marzo de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números (CS): 530, LE-R-15, 534, 535, LE-R-16, 536, 537-2, 537-1 y 538.

Día 29 de marzo de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números (CS): 539, 541, 542, 543, 544 y 545.

Día 30 de marzo de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números (CS): 546, 547, 548, 549, 551, 552, 553 y 550.

Día 30 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números (CS): 554, 555, 556, 557, 563-2, 564, 558, 559, LE-R-17, 560 y 563-1.

Día 30 de marzo de 1976, a las once treinta horas, fincas números (CS): 661, LE-R-19, 562, 565, LE-R-18, 566, 567, 568 y 569.

Día 30 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, fincas números (CS): 570, 571, 573, 574, 55-1, C-1, 10-35, 10-23, C-2, LE-400, LE-402, LE-404, LE-406, LE-408 y 572.

Término municipal de Benicasim

Día 23 de marzo de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números (BM): 1, 12, 21, 42, 71-2, 100, 2, 3, 5, 6, 36 y 102.

Día 23 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números (BM): 7, 8, 9, 10, 11, 19 y 22.

Día 23 de marzo de 1976, a las once treinta horas, fincas números (BM): 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 y 24.

Día 23 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, fincas números (BM): 25, 26, 28, 29, 31, 33-1, LE-R-1 y 35.

Día 23 de marzo de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números (BM): 30, 86-1, C-1, C-3, LE-R-4, 32, 33-2, LE-R-2, 37, LE-R-6, 38, LE-R-3 y 39.

Día 23 de marzo de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números (BM): 40, 43, 45, 47, 48, C-4, C-5, LE-R-8, LE-R-7, LE-R-10, 41 y 46.

Día 24 de marzo de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números (BM): 49, LE-R-11, 50, 72-1, 73, 76, 74 y 75.

Día 24 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números (BM): 77-1, 78, 79-1, 80, 81, 82 y 83.

Día 24 de marzo de 1976, a las once treinta horas, fincas números (BM): 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 68, 70, LE-R-12 y C-7.

Día 24 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, fincas números (BM): 84, 86-2, 85, 87, 38, LE-R-15, 89, LE-R-14, 90 y LE-R-13.

Día 24 de marzo de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números (BM): 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 103.

Día 24 de marzo de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números (BM): 98, 105, 107, 108, 109, 110 y 111.

Día 25 de marzo de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números (BM): 99, 101, 104, LE-R-19, 6-1, 6-2, C-12, C-14, 106 y 113.

Día 25 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números (BM): 114, 117, 124, 127, 115, LE-R-18, 116 y 118.

Día 25 de marzo de 1976, a las once treinta horas, fincas números (BM): 119, 120, 121, 122, 123, 125, LE-R-17, 126 y LE-R-16.

Día 25 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, fincas números (BM): 128, 129, 130, 12-2, C-2 y 12-9.

Día 25 de marzo de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números (BM): LE-410, LE-412, LE-414, LE-416, LE-418, LE-420, LE-422, LE-424 y LE-426.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de enero de 1976, «Boletín Oficial de la Provincia» del día 17 de enero de 1976 y en el «Diario Mediterráneo» de fecha 16 de enero de 1976.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que, como consecuencia de la información pública practicada a efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo de dichas fincas la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Castellón

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Superficie afectada, D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos. C.: Camino. Nar.: Naranjos. Lab.: Labor. Oliv.: Olivos.

CS-501.—Tit. y dom.: Carmen, María Victoria y Joaquín. Llusar Gómez y Juan Company Ricart, Almenara. Sup.: 2.362. D. C. Pol. 7, par. 163. Alg. 3.^a

CS-502.—Tit. y dom.: I.C.O.N.A., paseo Infanta Isabel, 1. Madrid Sup.: 2.824. D. C. Vía pecuaria.

CS-504.—Tit. y dom.: Vicenta Peris Agost. General Aranda, número 19. 8.º B. Sup.: 2.908. D. C. Pol. 7, par. 162; alg. 3.^a

CS-507.—Tit. y dom.: Eugenio Roig Ruiz. Mayor, 28. Castellón. Sup.: 940. D. C. Pol. 7, par. 209. Oliv. 3.^a

CS-509.—Tit. y dom.: Guillermo Lacomba Villalobos. Mayor, 27. Castellón. Sup.: 4.588. D. C. Pol. 7, par. 159, lab. riego sexto.

CS-510.—Tit. y dom.: Carmen García Petit y otros. Caballeros, 22, 1.º Castellón. Sup.: 214. D. C. Camino propiedades.

CS-514.—Tit. y dom.: Dolores Alegre Dolz, Hermanos Bou. Castellón. Sup.: 4.250. D. C. Pol. 7, par. 157. Lab.: riego 6.º

CS-515.—Tit. y dom.: Gabriel Sales Baldayo y otros. Cuadra de Burriolenda, 1. Bovalar (Castellón). Sup.: 202. D. C. Camino propiedades.

CS-516.—Tit. y dom.: Gabriel Sales Baldayo. Cuadra de Burriolenda, 1. Bovalar (Castellón). Sup.: 4.870. D. C. Pol. 7, par. 394. Nar. 6.º

CS-517.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Castellón. Plaza Mayor. Castellón. Sup.: 1.544. D. C. Camino de Algepsar.

CS-523-1.—Tit. y dom.: José María Paches Mari. Plaza María Agustina, 7. Castellón. Sup.: 21.910. D. C. Pol. 55, par. 18,40, 58,45. Nar. 4.º

CS-523-2.—Tit. y dom.: Francisca Llau Alicart. Plaza María Agustina, 3. Castellón. Sup.: 10.080. D. C. Pol. 55, par. 41. Lab.: riego 6.º

CS-524.—Tit. y dom.: Guillermo Quintana Pérez. San Félix, número 61. Castellón. Sup.: 2.720. D. C. Pol. 55, par. 46. Algarrobo 3.º

CS-526.—Tit. y dom.: Guillermo Quintana Pérez. San Félix, número 61. Castellón. Sup.: 2.735. D. C. Pol. 55, par. 28. Labor: riego 5.º

CS-527.—Tit. y dom.: Vicenta Torres Tirado. San Isidro Labrador, 11. Castellón. Sup.: 4.100. D. C. Pol. 55, par. 27. Labor: riego 5.º

CS-528.—Tit. y dom.: Manuel Agramunt Matutano. Mayor, número 117. Castellón. Sup.: 8.049. D. C. Pol. 55, par. 25. Labor: riego 6.º

CS-530.—Tit. y dom.: Antonio Ferrer Villanueva. Los Angeles, 2. Burriana. Sup.: 420. D. C.: Pol. 55, par. 23. Labor: riego 5.º

CS-531.—Tit. y dom.: José Paches Mari. Plaza María Agustina, 3. Castellón. Sup.: 3.518. D. C.: Pol. 55, par. 29. Labor: riego 6.º

CS-532.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Castellón. Plaza Mayor, Castellón. Sup.: 10.051. D. C.: Camino de Castellón a la Magdalena.

CS-533.—Tit. y dom.: José Paches Mari. Plaza María Agustina, 3. Castellón. Sup.: 10. D. C. Pol. 10, par. 44; alg. 5.º

CS-523-3. Tit. y dom.: Francisco Rambla Dols. Enmedio, 107. Castellón. Sup.: 704. D. C. Pol. 55, par. 56 Alg. 3

CS-537.—1. Tit. y dom.: Manuel Agramunt Matutano. Mayor, 117. Castellón. Sup.: 13.821. D. C. Pol. 10, par. 7 y 47 Labor riego 5.º

CS-537-2. Tit. y dom.: Tomás Falcó Escoin. Santo Tomás, 1, 2.º Castellón. Sup.: 5.156. D. C.: Pol. 10, parcs. 133-49. Naranjo séptimo.

CS-539.—Tit. y dom.: Antonia Gozalbo Pascual. Enmedio, número 97. Castellón. Sup.: 4.391. D. C.: Pol. 10, par. 51. Alg. 4.º

CS-541.—Tit. y dom.: Antonia y Rosa Gozalbo Pascual. Enmedio, 97. Castellón. Sup.: 2.531. D. C.: Pol. 10, parcelas 52-118-117-125. Nar. 5.º

CS-542.—Tit. y dom.: José Queralt Sidro y María Lidón Queral. Sanahuja, 38. Castellón. Sup.: 3.584. D. C.: Pol. 10, par. 119-a. Labor riego 5.º

CS-543.—Tit. y dom.: Manuel Queralt Sidro. Sanahuja, 19. Castellón. Sup.: 1.267. D. C.: Pol. 10, par. 119-b. Labor riego 5.º

CS-544.—Tit. y dom.: Herederos de Antonio Porcar Ramos. Alcalde Tarrega, 29. Castellón. Sup.: 297. D. C.: Pol. 10, parcela 120. Labor riego 5.º

CS-548.—Tit. y dom.: Vicent Caballer Huguet. Caballeros, número 40. Castellón. Sup.: 325. D. C.: Pol. 10, par. 57. Naranjos 5.º

CS-549.—Tit. y dom.: Francisca Granquel Tirado. San Félix, número 17, 1.º Castellón. Sup.: 3.749. D. C.: Pol. 10, parcela 98. Alg. 4.º

CS-550.—Tit. y dom.: Francisca Granquel Tirado y otros. San Félix, 17, 1.º Castellón. Sup.: 225. D. C.: Camino propiedades.

CS-551.—Tit. y dom.: Dolores Pesado Arenós. General Franco, 51. Almazora. Sup.: 4.200. D. C.: Pol. 10, par. 62. Naranjos 4.º

CS-553. Tit. y dom.: José y Pedro Traver Climent. Avenida Rey Don Jaime, 108, 1.º Castellón. Sup.: 3.243. D. C.: Pol. 10, par. 65. Nar. 7.º

CS-556.—Tit. y dom.: Manuel Breva Valls. Caballeros, 9. Castellón. Sup.: 10. D. C.: Pol. 10, par. 68. Alg. 3.º

CS-557.—Tit. y dom.: Manuel Breva Valls y otros. Caballeros, 9. Castellón. Sup.: 202. D. C.: C.º propiedades.

CS-558.—Tit. y dom.: Manuel Bombai Avinet. San Blas, 53. Castellón. Sup.: 1.904. D. C.: Pol. 10, parcelas 94-93. Alg. 5.º

CS-559.—Tit. y dom.: Salvador Peris Verchili. Cardenal Costa, 32. Castellón. Sup.: 4.497. D. C.: Pol. 10, par. 69. Labor riego 6.º

CS-562.—Tit. y dom.: Terencio y Rosa Fabregat Felip. Sanahuja, 14, 1.º Castellón. Sup.: 1.354. D. C.: Pol. 10, par. 91. Labor riego 5.º

CS-563-1.—Tit. y dom.: José Boix Segarra. Virgen Lidón, 3. Castellón. Sup.: 3.981. D. C.: Pol. 10, parcelas 90 y 70. Alg. 3.º

CS-563-2.—Tit. y dom.: Manuel Breva Valls. Caballeros, 9. Castellón. Sup.: 137. D. C.: Camino propiedades.

CS-564.—Tit. y dom.: Manuel Breva Valls. Caballeros, 9. Castellón. Sup.: 1.312. D. C.: Pol. 10, par. 87. Labor riego 6.º

CS-565.—Tit. y dom.: Joaquín Socarrades Casañ. Santo Tomás, 23. Benicasim. Sup.: 2.835. D. C.: Pol. 10, par. 89. Nar. 5.º

CS-569.—Tit. y dom.: Elvira Lloréns Vallís. Viver, 19. Castellón. Sup.: 1.697. D. C.: Pol. 10, par. 78. Alg. 4.º

CS-570.—Tit. y dom.: Cándido Ballester Sales. San Jaime, 93. Almazora. Sup.: 5.488. D. C.: Pol. 10, par. 80-83. Alg. 4.º

CS-571.—Tit. y dom.: Viuda de Agustín Lliberós. Los Dolores, 43. Benicasim. Sup.: 2.575. D. C.: Pol. 10, par. 81. Alg. 3.º

CS-573.—Tit. y dom.: Miguel Agost Benlliure. Avenida Rey Don Jaime, 108, séptimo 2.º Castellón. Sup.: 18.457. D. C.: Pol. 10, par. 25. Lab. riego 6.º

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Castellón, trozo IV

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Long. m. l.: Longitud metros lineales.

CS-C-1.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo Sagrada Familia. Elías Vilaroig. San Vicente, 73. Castellón. Long. m. l.: 98. Tubería.

CS-10-35.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo San Cayetano. Miguel Agost. Plaza Rey Don Jaime. 124. séptimo 2.º Castellón. Long. m. l.: 74. Acequia.

CS-10-23.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo Virgen del Lidón. Vicente Queralt Sido. Enmedio, 97. Castellón. Long. m. l.: 65. Acequia.

CS-C-2.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo San Clemente. Eduardo Higón Sagaseta de Iurdoz. Gran Vía Ramón y Cajal, 61. Valencia. Long. m. l.: 113. Tubería.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Castellón

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. Imp. Ser.: Imposición servidumbre. D.: Destino. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos. Agr.: Agrícos. C.: Camino. Lab.: Labor. Nar.: Naranjos.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Carmen García Petit. Caballeros, 22, 1.º Castellón. Sup.: 16. Imp. Ser.: 79. D.: Línea de un apoyo. D. C.: Pol. 7, par. 158. Alg. 1.º

LE-R-4.—Tit. y Dom.: Dolores Alegre Dolz. Hermanos Bou, Castellón. Imp. Ser.: 21. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 7, par. 157. Lab. riego 6.º

LE-R-5.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Plaza Mayor, Castellón. Imp. Ser.: 19. D.: Línea eléctrica. D. C.: C.º del Algepsar.

LE-R-11.—Tit. y dom.: José María Paches Mari. Plaza María Agustina, 7. Castellón. Sup.: 32. Imp. Ser.: 130. D.: Línea eléctrica dos apoyos. D. C.: Pol. 18, par. 40, 45, 58. Nar. 4.º

LE-R-12.—Tit. y dom.: Guillermo Quintana Pérez. San Félix, 61. Castellón. Sup.: 16. Imp. Ser.: 9. D.: Línea eléctrica un apoyo. D. C.: Pol. 55, par. 46. Alg. 3.º

LE-R-13.—Tit. y dom.: Guillermo Quintana Pérez. San Félix, 61. Castellón. Sup.: 16. Imp. Ser.: 4. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 55, par. 28. Lab. riego 5.º

LE-R-14.—Tit. y dom.: José Paches Mari. Plaza María Agustina, 3. Castellón. Sup.: 16. Imp. Ser.: 5. D.: Línea eléctrica un apoyo. D. C.: Pol. 10, par. 44. Alg. 5.º

LE-R-15.—Tit. y dom.: Antonio Ferrer Villanueva. Los Angeles, 2. Burriana. Sup.: 16. Imp. Ser.: 22. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol.: 55, par. 23. Lab. riego 5.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES
Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada, D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Lab.: Labor. Alg.: Algarrobos. Olv.: Olivos. C.: Camino.

BM-2.—Tit. y dom.: Antonio Peris Agost y José Peris Gorterris. Avenida Doctor Clara, 4, 3.º Castellón. Sup.: 5.639. D. C.: Pol. 12, par. 112. Lab. riego 2.º.

BM-3.—Tit. y dom.: Manuel Breva Valls. Caballeros, 9. Castellón. Sup.: 783. D. C.: Pol. 12, par. 113. Alg. 1.º.

BM-5.—Tit. y dom.: Manuel Breva Valls. Caballeros, 9. Castellón. Sup.: 1.615. D. C.: Pol. 12, par. 114, 125. Alg. 1.º y labor riego 2.º.

BM-6.—Tit. y dom.: Germán Adán Salvador. Paseo Morilla, 3. Castellón. Sup.: 4.455. D. C.: Pol. 12, par. 111. Lab. riego 3.º.

BM-7.—Tit. y dom.: Encarnación Beltrán Nos. Caballeros, número 35. Castellón. Sup.: 4.560. D. C.: Pol. 12, par. 110, 115. Lab. riego 3.º.

BM-8.—Tit. y dom.: Vicente Traver González-Espresati. Enmedio, 91. Castellón. Sup.: 9.043. D. C.: Pol. 12, par. 107-108. Alg. 1.º y olv. 2.º.

BM-9.—Tit. y dom.: Francisco Gómez Zaragoza. Herrero, 22. Castellón. Sup.: 268. D. C.: Pol. 12, par. 116. Lab. riego 2.º.

BM-10.—Tit. y dom.: Fernando Sendra Iñoreta. G. V. Germanías, 11. Valencia. Sup.: 845. D. C.: Pol. 12, par. 104. Alg. 1.º.

BM-11.—Tit. y dom.: Fernando Sendra Iñoreta. G. V. Germanías, 11. Valencia. Sup.: 10.106. D. C.: Pol. 12, par. 105. Alg. 1.º.

BM-12.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Benicasim. Santo Tomás, 80. Benicasim. Sup.: 1.535. D. C.: C.º.

BM-13.—Tit. y dom.: María Lidón Isela Rovira y Concepción y Alfredo Amador Isela. Buena Vista, 50. Grao de Castellón. Sup.: 186. D. C.: Pol. 13, 14. Par. 81. Alg. 1.º.

BM-14.—Tit. y dom.: María Lidón Isela Rovira y Concepción y Alfredo Amador Isela. Buena Vista, 50. Grao de Castellón. Sup.: 5.725. D. C.: Pol. 13, 14, par. 80. Alg. 3.º.

BM-15.—Tit. y dom.: María Lidón Isela Rovira y Concepción y Alfredo Amador Isela. Buena Vista, 50. Grao de Castellón. Sup.: 6.060. D. C.: Pol. 12, par. 105. Alg. 1.º.

BM-16.—Tit. y dom.: María Lidón Isela Rovira y Concepción y Alfredo Amador Isela. Buena Vista, 50. Grao de Castellón. Sup.: 634. D. C.: Pol. 13-14, par. 80. Alg. 3.º.

BM-17.—Tit. y dom.: María Lidón Isela Rovira y Concepción y Alfredo Amador Isela. Buena Vista, 50. Grao de Castellón. Sup.: 396. D. C.: Pol. 13-14, par. 80. Alg. 3.º.

BM-18.—Tit. y dom.: María Lidón Isela Rovira y Concepción y Alfredo Amador Isela. Buena Vista, 50. Grao de Castellón. Sup.: 182. D. C.: C.º propiedades.

BM-22.—Tit. y dom.: Narciso García Monfor. Hto. Sogueros, 1. Castellón. Sup.: 1.577. D. C.: Pol. 12, par. 16. Alg. 2.º y lab. secano 3.º.

BM-23.—Tit. y dom.: Vicente Morales Pérez y Joaquín Arrufat Centelles. Pl. de la Paz, 1, 4.º Castellón. Sup.: 5.020. D. C.: Pol. 12, par. 15. Frutal sec. 2.º.

BM-24.—Tit. y dom.: Juan Bohet Bellido. Mosén Elias, 2. Benicasim. Sup.: 5.402. D. C.: Pol. 12, par. 13. Viña 4.º.

BM-25.—Tit. y dom.: Josefa Socarrades Musero. Gral. Aranda, Benicasim. Sup.: 4.184. D. C.: Pol. 12, par. 12. Viña 4.º.

BM-26.—Tit. y dom.: Hipólito Fabra Carpi. Navarra, 52. Castellón. Sup.: 8.490. D. C.: Pol. 12, par. 11-9. Viña 2.º y 3.º.

BM-28.—Tit. y dom.: Josefina Marqués Julián. Lagasca, 6, 4.º Castellón. Sup.: 269. D. C.: Pol. 12, par. 26. Viña 4.º.

BM-29.—Tit. y dom.: Vda. Benjamín Felip. Ronda Mijares, 3. Castellón. Sup.: 1.965. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º.

BM-30.—Tit. y dom.: Fomento Benicasim, S. A. Mosén Elias, núm. 14. Benicasim. Sup.: 123. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º.

BM-31.—Tit. y dom.: Vda. de Benjamín Felip. Ronda Mijares, 3. Castellón. Sup.: 773. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º.

BM-32.—Tit. y dom.: Juan José Pérez Benages. Benasal, 2, 5.º 2.º Castellón. Sup.: 2.055. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 4.º.

BM-33-1.—Tit. y dom.: Vda. de Benjamín Felip. Ronda Mijares, 3. Castellón. Sup.: 4.225. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º.

BM-33-2.—Tit. y dom.: Juan José González Belmonte. Moyano, 15, 2.º Castellón. Sup.: 80. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º.

BM-34.—Tit. y dom.: I. C. O. N. A. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 1.811. D. C.: Vía pecuaria.

BM-35.—Tit. y dom.: José Ramos Garrijo. Mayor, 21. Castellón. Sup.: 148. D. C.: Pol. 12, par. 27. Alg. 2.º.

BM-36.—Tit. y dom.: Germán Adán Salvador. Paseo Morilla, 3.º Castellón. Sup.: 412. D. C.: Pol. 20, par. 30. Alg. 1.º y olv. 3.º.

BM-37.—Tit. y dom.: Vicente Morales Pérez y Joaquín Arrufat Centelles y Joaquín Eduardo Lapuerta Aunes. Pl. de la Paz, 1, 4.º Castellón. Sup.: 4.580. D. C.: Pol. 20, par. 38-39. Alg. 7.º y viña 3.º y 2.º.

BM-38.—Tit. y dom.: Manuel Gil Breva. Alloza, 42. Castellón. Sup.: 15.603. D. C.: Pol. 20, par. 43. Lab. sec. 3.º y Alg. 2.º.

BM-39.—Tit. y dom.: Salvador Ramón Marqués. Gral. Aranda, 9. Benicasim. Sup.: 1.529. D. C.: Pol. 20, par. 42. Lab. sec. 1.º.

BM-41.—Tit. y dom.: María Moreno Tárrega. Los Dolores, 37. Benicasim. Sup.: 22.940. D. C.: Pol. 20, par. 1. Alg. 3.º.

BM-40.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas «El Carmelo». Benicasim. Sup.: 1.731. D. C.: Pol. 20, par. 41. Viña 3.º.

BM-43.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas «El Carmelo». Benicasim. Sup.: 8.316. D. C.: Pol. 20, par. 4. Lab. sec. 3.º.

BM-44.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 3.865. D. C.: Barranco del Sigalero.

BM-45.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas «El Carmelo». Benicasim. Sup.: 21.986. D. C.: Pol. 20-17, par. 3-36. Lab. sec. 4.º y Alg. 4.º.

BM-46.—Tit. y dom.: Antonio Almela Bueso. General Aranda. Castellón. Sup.: 8.532. D. C.: Pol. 17, par. 35. Lab. sec. 4.º.

BM-47.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas «El Carmelo». Benicasim. Sup.: 328. D. C.: Pol. 20, par. 5. Frutal sec. 2.º.

BM-48.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas «El Carmelo». Benicasim. Sup.: 32.912. D. C.: Pol. 17, par. 23, 29, 32, 31; Alg. 3.º.

BM-49.—Tit. y dom.: Segundo Roquet Capdevila. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 4.288. D. C.: Pol. 17, par. 30. Viña 3.º.

BM-50.—Tit. y dom.: Agustín Pichastor Socarrades. General Aranda, 3. Benicasim. Sup.: 2.422. D. C.: Pol. 17, par. 24. Alg. 3.º.

BM-51.—Tit. y dom.: «Fomento Benicasim, S. A.». Mosén Elias, 14, y/o «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 38.840. D. C.: Pol. 17, par. 23-22. Alg. 3.º.

B-M-52.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 6.013. D. C.: Pol. 17, par. 22. Alg. 3.º.

B-M-53.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 202. D. C.: C.º Propiedades.

B-M-54.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 6.837. D. C.: Pol. 17, par. 21. Alg. 3.º y 4.º.

BM-55.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 1.144. D. C.: Barranco de Rufá o de Faretá.

BM-56.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 2.414. D. C.: Pol. 17, par. 20. Alg. 4.º.

BM-57.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 339. D. C.: C.º propiedades.

BM-58.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 13.802. D. C.: Pol. 3, par. 17. Alg. 2.º.

BM-59.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 1.605. D. C.: Vía pecuaria.

BM-60.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 9.069. D. C.: Pol. 3, par. 18. Alg. 3.º.

BM-61.—Tit. y dom.: Diputación Provincial de Obras Públicas. Castellón. Sup.: 2.430. D. C.: Carretera del Desierto.

BM-62.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 263. D. C.: Barranco del Salaradó.

BM-63.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 3.723. D. C.: Pol. 18-19, par. 124. Alg. 2.º.

BM-64.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 2.988. D. C.: Pol. 18-19, par. 123. Alg. 3.º.

BM-65.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 281. D. C.: Barranco del Salaradó o de los Agujos.

BM-66.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 44.403. D. C.: Pol. 3, par. 12. Alg. 2.º y 3.º.

BM-67.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 325. D. C.: Barranco del Salaradó.

BM-68.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 9.231. D. C.: Pol. 3, par. 11. Alg. 2.º y V. 3.º.

BM-70.—Tit. y dom.: «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 6.116. D. C.: Pol. 18-19, par. 6. Alg. 3.º y pastizal.

BM-71-1.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 665. D. C.: Vía pecuaria. «Colada del Revoll».

BM-71-2.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Benicasim. Benicasim. Sup.: 2.002. D. C.: Camino de la Comba.

BM-72-1.—Tit. y dom.: Rosa Casañ Bonet. Bayer, sin número. Benicasim. Sup.: 69. D. C.: Pol. 4, par. 121. Alg. 3.º.

BM-73.—Tit. y dom.: Rosa Casañ Bonet. Bayer, sin número. Benicasim. Sup.: 3.760. D. C.: Pol. 18-19, par. 7. Olv. 2.º y pastizal.

BM-74.—Tit. y dom.: Vicente Guillamón. General Aranda, 18. Castellón. Sup.: 6.025. D. C.: Pol. 18-19, par. 8. Alg. 4.º y pastizal.

BM-75.—Tit. y dom.: Plácido Soliva Capdevila. Santo Tomás, número 23. Benicasim. Sup.: 147. D. C.: Pol. 4, par. 118. Alg. 3.º.

BM-76.—Tit. y dom.: Rosa Casañ Bonet. Bayer, sin número. Benicasim. Sup.: 789. D. C.: Pol. 4, par. 118. Alg. 3.º.

BM-77-1.—Tit. y dom.: Vicente Guillamón. General Aranda, número 18. Castellón. Sup.: 1.605. D. C.: Pol. 4, par. 117. Olv. 3.º.

BM-78.—Tit. y dom.: María Queral Bellido. Santo Tomás, 58. Benicasim. Sup.: 2.358. D. C.: Pol. 18-19, par. 9. Erial.

BM-79-1.—Tit. y dom.: María Queral Bellido. Santo Tomás, 58. Benicasim. Sup.: 75.556. D. C.: Pol. 4, par. 116. Alg. 4.º.

BM-80.—Tit. y dom.: Emilio Barrachina Queral. Benicasim. Sup.: 3.916. D. C.: Pol. 4-18-19, par. 98, 10 (pte.). Alg. 3.º y 4.º.

BM-81.—Tit. y dom.: Tomasa Tomás. Viuda de José Clausell. Santo Tomás, Benicasim. Sup.: 2.351. D. C.: Pol. 4, par. 97. Alg. 3.º.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

BM-82.—Tit. y dom.: José Bellido Socarrades. Santo Tomás, número 120. Benicasim. Sup.: 8.883. D. C.: Pol. 4, par. 99. Alg. 3.^a

BM-83.—Tit. y dom.: José Casañ Tárrega. Bayer. Benicasim. Sup.: 4.397. D. C.: Pol. 4, par. 104. Alg. 4.^a

BM-84.—Tit. y dom.: María Barberá Cepria y otros. Santo Tomás, 61. Benicasim. Sup.: 84. D. C.: C.º propiedades.

BM-85.—Tit. y dom.: Soledad Tárrega Casañ. General Aranda, 3. Benicasim. Sup.: 360. D. C.: C.º propiedades.

BM-86-2.—Tit. y dom.: María Barberá Cepria. Santo Tomás, número 61. Benicasim. Sup.: 454. D. C.: Pol. 4, par. 106, 105, 107. Alg. 3.^a y 4.^a

BM-86-A.—Tit. y dom.: «Fomento Benicasim. S. A.». Mosén Elías, 14. Benicasim. Sup.: 983. D. C.: Pol. 4, par. 105, 106, 107. Alg. 3.^a y 4.^a

BM-87.—Tit. y dom.: Soledad Tárrega Pichastor. General Aranda, 3. Benicasim. Sup.: 288. D. C.: Pol. 4, par. 103. Alg. 3.^a

BM-88.—Tit. y dom.: Soledad Tárrega Pichastor. General Aranda, 3. Benicasim. Sup.: 14.580. D. C.: Pol. 4, par. 102. Alg. 3.^a

BM-89.—Tit. y dom.: Carmen Renau Carceller. Santo Tomás, 153. Benicasim. Sup.: 17.237. D. C.: Pol. 4, par. 101. Alg. 4.^a y viña 4.^a

BM-90.—Tit. y dom.: Juan Bonet Bellido. Mosén Elías, 2. Benicasim. Sup.: 140. D. C.: Pol. 4, par. 93. Alg. 3.^a y viña 4.^a

BM-91.—Tit. y dom.: Herederos de Ramón Roig. Plaza Rey Don Jaime, 88. Castellón. Sup.: 25.501. D. C.: Pol. 4, par. 72-73. Alg. 3.^a

BM-92.—Tit. y dom.: José Ramón Marqués. Avenida Castellón, 3. Benicasim. Sup.: 11.368. D. C.: Pol. 4, par. 75-67. Alg. 3.^a y 4.^a

BM-93.—Tit. y dom.: Vicenta Tárrega Bellido. Santo Tomás, 103. Benicasim. Sup.: 7.284. D. C.: Pol. 4, par. 76-66. Alg. 3.^a y viña 3.^a

BM-94.—Tit. y dom.: Vicenta Tárrega Bellido y otro. Santo Tomás, 103. Benicasim. Sup.: 260. D. C.: C.º propiedades.

BM-96.—Tit. y dom.: Juan Bellido Martín. Los Dolores. Benicasim. Sup.: 6.291. D. C.: Pol. 4, par. 63. Alg. 4.^a y viña 4.^a

BM-97.—Tit. y dom.: Herederos de Ramón Roig. Plaza Rey Don Jaime, 88. Castellón. Sup.: 5.491. D. C.: Pol. 4, par. 62. Alg. 4.^a

BM-99.—Tit. y dom.: Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, 23, puerta 23. Valencia. Sup.: 3.620. D. C.: Pol. 4, par. 59-60. Alg. 4.^a y viña 4.^a

BM-101.—Tit. y dom.: Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, 23, puerta 23. Valencia. Sup.: 889. D. C.: Pol. 5, par. 30. Lab. riego 3.^a

BM-102.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Benicasim. Sup.: 1.258. D. C.: C.º Santa Agueda.

BM-103.—Tit. y dom.: Herederos de Ramón Roig. Plaza Rey Don Jaime, 88. Castellón. Sup.: 448. D. C.: Pol. 6, par. 1. Viña 3.^a

BM-104.—Tit. y dom.: Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, 23, puerta 23. Valencia. Sup.: 69. D. C.: Pol. 6, par. 2. Lab. secano 1.^a

BM-105.—Tit. y dom.: Emilio Clausell Herrero. Santa Agueda, número 1. Benicasim. Sup.: 2.516. D. C.: Pol. 6, par. 3-64. Lab. secano 1.^a y viña 3.^a

BM-106.—Tit. y dom.: Carmen Dealbert Shosberle. Bachiller, 1. Valencia. Sup.: 4.763. D. C.: Pol. 6, par. 4. Viña 3.^a

BM-107.—Tit. y dom.: Domingo Casañ García. Santo Tomás, número 31. Benicasim. Sup.: 6.884. D. C.: Pol. 6, par. 13. Viña 2.^a

BM-108.—Tit. y dom.: Joaquín Martí. General Aranda. Benicasim. Sup.: 1.536. D. C.: Pol. 6, par. 14. Viña 2.^a

BM-109.—Tit. y dom.: Emilia Flors Esparducer. Gran Vía, 31. Castellón. Sup.: 588. D. C.: Pol. 6, par. 14. Viña 2.^a

BM-110.—Tit. y dom.: José Bellido Socarrades. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 6.694. D. C.: Pol. 6, par. 12. Viña 2.^a

BM-111.—Tit. y dom.: Germán Pavía Galván. Enmedio, 25, 1.º Castellón. Sup.: 1.275. D. C.: Pol. 6, par. 11. Viña 2.^a

BM-113.—Tit. y dom.: Carmen Dealbert Shosberle. Bachiller, número 1, 36.º Valencia. Sup.: 365. D. C.: Pol. 6, par. 21. Lab. riego 3.^a

BM-114.—Tit. y dom.: José María Pavía Galván. Escultor Viciano, 3, 2.º Castellón. Sup.: 8.946. D. C.: Pol. 6, par. 84. Lab. secano 3.^a y alg. 3.^a

BM-115.—Tit. y dom.: Tomás Rubio-Iglesias y Avila. Conde de Altea, 43, 7.º Valencia. Sup.: 934. D. C.: Pol. 6, par. 84. Lab. secano 3.^a y alg. 3.^a

BM-116.—Tit. y dom.: José Balaguer Fúster. Ramón y Cajal, 38, 13.º Valencia. Sup.: 252. D. C.: Pol. 6, par. 85. Lab. secano 3.^a

BM-117.—Tit. y dom.: José María Pavía Galván y otros. Escultor Viciano, 3, 2.º Castellón. Sup.: 370. D. C.: C.º propiedades.

BM-118.—Tit. y dom.: Rafael Flores. Navarra, 52. Castellón. Sup.: 85. D. C.: Pol. 6, par. 78. Alg. 3.^a

BM-119.—Tit. y dom.: Asunción Sorribes Manzana. Plaza Caudillo, 3. Bechi (Castellón). Sup.: 297. D. C.: Pol. 6, par. 78. Alg. 3.^a

BM-120.—Tit. y dom.: Jaime García Nommeneu. Avenida del Oeste, 36, 7.º Valencia. Sup.: 1.567. D. C.: Pol. 6, par. 79. Alg. 3.^a

BM-121.—Tit. y dom.: Vicente Solaz Paláu. Avenida Casalduch, 14. Castellón. Sup.: 934. D. C.: Pol. 6, par. 79. Alg. 3.^a

BM-122.—Tit. y dom.: Francisco Solaz Paláu. Navarra, 1. Castellón. Sup.: 705. D. C.: Pol. 6, par. 79. Alg. 3.^a

BM-123.—Tit. y dom.: Gilberto Colom Beltrán. Pl. Hto. Sogueros, 10. Castellón. Sup.: 472. D. C.: Pol. 6, par. 79. Alg. 3.^a

BM-124.—Tit. y dom.: José María Pavía Galván. Escultor Viciano, 3, 2.º Castellón. Sup.: 465. D. C.: Pol. 6, par. 79. Alg. 3.^a

BM-125.—Tit. y dom.: Vicente García Arquimbau. Escultor Viciano, 7-9. Castellón, y José María Patiño Autrán. Génova, 25. Madrid. Sup.: 1.052. D. C.: Pol. 6, par. 72. Alg. 3.^a

BM-126.—Tit. y dom.: Gisly Gislason. Heimagan, 15. P. O. Box, 52. Westmann-Islandia. Sup.: 133. D. C.: Pol. 6, par. 71. Alg. 3.^a

BM-127.—Tit. y dom.: José María Galván y otros. Escultor Viciano, 3, 2.º Castellón. Sup.: 288. D. C.: C.º propiedades.

BM-128.—Tit. y dom.: José Rodríguez Díaz. Taquígrafo Martí, 3. Valencia. Sup.: 144. D. C.: Pol. 6, par. 82. Matorral U.º

BM-129.—Tit. y dom.: Rosa Corbalán Nebot. Plaza Huerto Sogueros, 6, 4.º Castellón. Sup.: 446. D. C.: Pol. 6, par. 81.

BM-130.—Tit. y dom.: María Teresa Godés Bengoechea y Jesús Villanueva Aparicio. Echegaray, 3, 5.º Castellón. Sup.: 588. D. C.: Pol. 6, par. 80. Alg. 4.^a

BM-135.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 2.648. D. C.: Barranco de Cantalobos.

BM-136.—Tit. y dom.: I. C. O. N. A. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 1.280. D. C.: Colada del Rector Vía Pecuaría.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES

Término municipal de Benicasim - Trozo IV

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Long. m. l.: Longitud metros lineales.

BM-12-2.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo San Clemente y Eduardo Higón Sagaseta de Ilurdoz. Gran Vía Ramón y Cajal, 61. Valencia. Long. m. l.: 107. Acequia.

BM-12-9.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo San Cayetano. D. Miguel Agost Benlliure. Plaza del Rey D. Jaime, 124, 7.º 2.º Castellón. Long. m. l.: 76. Acequia.

BM-C-1.—Tit. y dom.: Fomento Benicasim, S. A. Mosén Elías, número 14. Benicasim. Long. m. l.: 180. Tubería.

BM-C-2.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo San Clemente y Eduardo Higón Sagaseta de Ilurdoz. Gran Vía Ramón y Cajal, 61. Valencia. Long. m. l.: 26. Tubería.

BM-C-3.—Tit. y dom.: Fomento Benicasim, S. A. Mosén Elías, número 14. Benicasim. Long. m. l.: 74. Tubería.

BM-6-1.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, 23, pta. 23. Valencia. Long. m. l.: 67. Acequia.

BM-6-2.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo Vicente Dealbert Miguel. Avda. Jacinto Benavente, 23, pta. 23. Valencia. Long. m. l.: 70. Acequia.

BM-C-4.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo El Carmelo. Masía El Carmelo. Benicasim. Long. m. l.: 65. Tubería.

BM-C-5.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo El Carmelo. Masía El Carmelo. Benicasim. Long. m. l.: 63. Tubería.

BM-C-7.—Tit. y dom.: Montornes, S. A. Trinidad, 85. Castellón. Long. m. l.: 386. Tubería.

BM-C-12.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, 23, pta. 23. Valencia. Long. m. l.: 85. Tubería.

BM-C-14.—Tit. y dom.: Sociedad de Riegos Pozo Vicente Dealbert Miguel. Avenida Jacinto Benavente, 23, pta. 23. Valencia. Long. m. l.: 62. Tubería.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Benicasim

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. Imp. ser.: Imposición servidumbre. D.: Destino. D. C.: Datos Catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobo. Lab.: Labor.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Viuda de Benjamín Felip. Ronda Mijares, 3. Castellón. Sup.: 32. Imp. ser.: 104. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º

LE-R-2.—Tit. y dom.: Juan José Pérez Benages. Benasal, 2. Castellón. Sup.: 16. Imp. ser.: 2. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 4.º

LE-R-3.—Tit. y dom.: Manuel Gil Brevia. Ayoza, 42. Castellón. Sup.: 48. Imp. ser.: 72. D.: Línea eléctrica. D. C. Pol.: 20, par. 43. Alg. 2.º y Lab. secano 3.º

LE-R-4.—Tit. y dom.: «Fomento Benicasim, S. A.». Mosén Elías, 14. Benicasim. Sup.: 16. Imp. ser.: 6. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 12, par. 5. Alg. 1.º y 2.º

LE-R-5.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Imp. ser.: 19. D.: Línea eléctrica. D. C.: Vía pecuaría.

LE-R-6.—Tit. y dom.: Vicente Morales Pérez, Joaquín Arrufat Centelles y Joaquín Eduardo Lapuerta Aunes. Pl. de la Paz, 14. Castellón. Sup.: 48. Imp. ser.: 175. D.: Línea eléctrica, tres apoyos. D. C.: Pol. 20, par. 38, 39. Alg. 7.º y viña 2.º y 3.º

LE-R-7.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas El Carmelo. Benicasim. Sup.: 32. Imp. ser.: 9. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 17-20, par. 3, 36. Lab. secano 4.º y alg. 4.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a información pública.

LE-R-8.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas El Carmelo. Benicasim. Sup.: 32. Imp. ser.: 213. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 20, par. 4. Lab. secano 3.º

LE-R-9.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Paseo al Mar. Valencia. Imp. ser.: 10. D.: Línea eléctrica. D. C.: Barranco del Sigalero.

LE-R-10.—Tit. y dom.: Comunidad Padres Carmelitas. Mas El Carmelo. Benicasim. Sup.: 80. Imp. ser.: 297. D.: Línea eléctrica, cinco apoyos. D. C.: Pol. 17, par. 23, 29, 32, 31. Alg. 3.º

LE-R-11.—Tit. y dom.: Segundo Roquet Capdevila. Santo Tomás. Benicasim. Sup.: 16. Imp. ser.: 8. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 17, par. 30. Viña 3.º

LE-R-12.—Tit. y dom.: «Fomento Benicasim, S. A.». Mosén Elías, 14. Benicasim. Y/o «Montornes, S. A.». Trinidad, 85. Castellón. Sup.: 32. Imp. ser.: 162. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 17, par. 22, 23. Alg. 3.º

LE-R-13.—Tit. y dom.: Juan Bonet Bellido. Mosén Elías, 2. Benicasim. Sup.: 16. Imp. ser.: 10. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 4, par. 93. Alg. 3 y viña 4.º

LE-R-14.—Tit. y dom.: Carmen Renau Carceller. Santo Tomás, 153. Benicasim. Imp. ser.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 101. Alg. 4.º y viña 4.º

LE-R-15.—Tit. y dom.: Soledad Tárrega Pichastor. General Aranda, 3. Imp. ser.: 180. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 4, par. 102. Alg. 3.º

LE-R-16.—Tit. y dom.: Gisly Gislason. Heimagan, 15. P. O. Box 52. Westaman-Islandia. Sup.: 32. Imp. ser.: 32. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 6, par. 71. Alg. 3.º

LE-R-17.—Tit. y dom.: Vicente García Arquimbau. Escultor Viciano, 7-9; y José María Patiño Autrán. Génova, 25. Madrid. Sup.: 16. Imp. ser.: 22. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 6, par. 72. Alg. 3.º

LE-R-18.—Tit. y dom.: Tomás Rubio-Iglesia y Avila. Conde Altea, 43. Valencia. Sup.: 16. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 6, par. 84. Lab. sec.: 3.º y alg. 3.º

Valencia, 17 de febrero de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—685-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5358

DECRETO 421/1976, de 23 de enero, por el que se crean los Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos, número 2, de Ronda (Málaga), y Santoña (Santander).

La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos.

Dichas disposiciones han sido desarrolladas por las Ordenes de diecinueve de junio de mil novecientos setenta y uno («Boletín Oficial del Estado» de uno de julio) sobre clasificación y transformación de los actuales Centros docentes y treinta de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de doce de enero de mil novecientos setenta y dos) por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Examinados los expedientes presentados por los Centros Oficiales de Patronato de Enseñanza Media de Ronda (Málaga) y Santoña (Santander), en los que solicitan la transformación de los mencionados Centros en Centros estatales como Institutos Nacionales de Bachillerato, los mismos se hallan conformes con las mencionadas disposiciones en materia de transformación y clasificación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos, número dos, de Ronda (Málaga) y Santoña (Santander), quedando extinguidos los Centros Oficiales de Patronato de dichas localidades a partir de la fecha de funcionamiento de dichos Institutos.

Artículo segundo.—Por Orden ministerial se acordará la entrada en funcionamiento de los Centros, en la que se determinará la plantilla de los mismos.

Artículo tercero.—Estos Centros se regirán de acuerdo con lo estipulado en el Convenio entre el Ministerio del Ejército y el de Educación y Ciencia de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Artículo cuarto.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

5359

DECRETO 422/1976, de 6 de febrero, por el que se clasifica como Centro Piloto de Educación General Básica el Centro «Barrié de la Maza», de Sada Mondego (La Coruña), y se convierte en Centro de régimen ordinario el Colegio Nacional de Campolongo.

El Decreto dos mil trescientos cuarenta y tres/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto, establece el marco jurídico que ha de ordenar la experimentación en la reforma educativa y la creación de Centros pilotos adscritos a los Institutos de Ciencias de la Educación.

El amplio desarrollo adquirido por la enseñanza de nuestro tiempo impone la necesidad de investigar sobre nuevos métodos educativos, sistemas de formación del profesorado, organización y administración de los Centros educativos, y, en general, todo lo necesario para mejorar la calidad de la enseñanza, para lo cual es preciso disponer de Centros que faciliten esta tarea.

El artículo cuarto del citado Decreto previene que corresponde al Gobierno la creación de Centros pilotos, y el artículo quinto autoriza también al Gobierno para convertirlos en Centros de régimen ordinario.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se clasifica como Centro piloto de Educación General Básica, bajo la supervisión del Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Santiago de Compostela, al Centro comarcal «Pedro Barrié de la Maza», sito en la localidad de Mondego, del Ayuntamiento de Sada (La Coruña).

Artículo segundo.—El funcionamiento de dicho Centro se ajustará en todo lo dispuesto por el Decreto dos mil trescientos cuarenta y tres/mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de agosto.

Artículo tercero.—Se convierte en Centro de régimen ordinario el Colegio Nacional de Campolongo, sito en Pontevedra-capital, que fue declarado piloto por el Decreto dos mil seiscientos seis/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

5360

DECRETO 423/1976, de 6 de febrero, por el que se declaran conjuntos histórico-artísticos varios sectores del casco antiguo de la ciudad de Murcia.

En la ciudad de Murcia se conservan todavía una serie de núcleos o sectores aislados que mantienen cierta coherencia en sus valores artísticos y arquitectónicos y que deben mantenerse como muestras notables del carácter monumental de la población. Estas zonas son las que se aglutinan en torno a la catedral, San Esteban, las Claras, Santa Eulalia, San Nicolás y San Andrés.

El sector de la catedral ocupa el área de gobierno tradicional. En ella se alzaron el Alcázar Mayor, la Mezquita principal y la Casa del Príncipe, y actualmente alberga el edificio del Ayuntamiento, el Palacio de la Diputación Provincial y el Gobierno Civil.

El sector de San Esteban se extiende sobre parte de la Arrixaca Nueva, concretamente sobre las collaciones o barrios que, tras la reconquista de la ciudad, allí se formaron; el de Santiago y el llamado de San Miguel de Villa Nueva, al que se dedicó una iglesia situada sobre la antigua mezquita del lugar.

La zona de las Claras está situada también al norte del centro urbano histórico, extramuros de la cerca principal musulmana, pero dentro del arrabal septentrional, y durante la Edad Media acogió el exceso de población artesana y en él se levantaron quintas de recreo dotadas de amplios jardines, propiedad de los notables musulmanes.

El sector de Santa Eulalia evoca la reconquista de Murcia, ya que en la plaza de su nombre estuvo situada la llamada «Puerta de las Siete Puertas», por la cual entró en la ciudad mu-